

B.-FOMENTO Y MEJORA GANADERA

Durante el año 1969 la Dirección General de Ganadería ha realizado la labor de conservación, fomento y mejora de la ganadería nacional. Las campañas de erradicación de epizootías, aislamiento y -- supresión de brotes epizooticos, contención de enfermedades infecciosas procedentes del exterior, como la fiebre aftosa, y la intensificación de la lucha contra la peste porcina africana, han sido los principales ob-- jetivos para el año que nos ocupa en relación con la sanidad animal.

En lo referente a fomento y expansión de la ganadería, merecen destacarse, la ampliación de -- los servicios de Inseminación Artificial, la ordenación de la Avicultura, la implantación de Libros Genea-- lógicos en diversas razas, la adquisición y cesión de reproductores, la formación de núcleos selectos de ex-- pansion y las ayudas de todo orden para colocar a nuestra ganadería en mejores condiciones de productivi-- dad y rentabilidad.

Durante el año 1969 se ha abordado el problema de los mercados ganaderos, regulándose su funcio-- namiento y auxiliando con subvenciones estatales su modernización.

Nuevos Laboratorios Pecuarios en distintas provincias y la ampliación de los existentes, ha pue-- to a disposición de la ganadería, una amplia red de servicios laboratoriales para diagnósticos de epizootías y análisis de productos ganaderos.

Las Estaciones Pecuarias han proseguido su labor de experimentación, selección y fomento de la -- ganadería, como puede verse en los epígrafes correspondientes.

HIGIENE Y PROFILAXIS

La subdirección de Higiene y Profilaxis en su labor de conservación de la ganadería nacional, ha puesto especial énfasis en las campañas de saneamiento ganadero, la intensificación contra la peste porci-- na africana y la contención de la fiebre aftosa, los tres aspectos de más transcendencia económica en el -- orden sanitario de nuestra cabaña y sus resultados, pueden verse en los siguientes epígrafes. Se trata de -- erradicar la tuberculosis y la brucelosis de nuestros efectivos ganaderos en los próximos años, dominar la -- peste porcina africana para salvaguardar nuestra ganadería de este azote permanente. Para ello se han he-- cho fuertes inversiones en el sacrificio de animales atacados y sospechosos y se ha multiplicado la acción de los equipos de saneamiento. En la lucha contra la aftosa y la brucelosis, la vacunación masiva, con su -- ministro gratuito de la vacuna, ha de dar el resultado esperado.

Buena parte de esta acción sanitaria está coordinada con los países fronterizos mediante conve-- nios sanitarios internacionales. El permanente contacto entre los Servicios Veterinarios de Francia y Portu-- gal, por un lado y los españoles por el otro, ha evitado la difusión de epizootías a través de las fronteras -- comunes.

Se ha dedicado asimismo gran atención a la producción y contrastación de sueros y vacunas procu-- rando que el mercado se encuentre permanentemente abastecido y con productos de garantía. Igualmente -- el control de los piensos compuestos y correctores como elemento básico de una ganadería en desarrollo, -- ha sido objeto de particular atención.

CAMPAÑAS DE LUCHA

Durante el año 1969 se han llevado a la práctica, con la máxima intensidad y preferencia, medi-- das encaminadas a erradicar la tuberculosis bovina y las brucelosis bovina, ovina y caprina. Estas campañas -- de saneamiento se han desarrollado de acuerdo con las normas técnicas internacionales y al amparo de las --

disposiciones oficiales a tal fin emitidas.

Tuberculosis bovina

De una forma gradual, si bien intensa, región por región, y siguiendo una acción acompasada desde el año 1965, en que comenzó el plan de saneamiento contra la tuberculosis bovina, se ha desarrollado la campaña de 1969. La acción gradual, en lugar de una absoluta, inmediata y coincidente en todo el territorio, ha sido escogida por obvias razones de limitación presupuestaria y en evitación de colapsos en la disponibilidad de productos cárnicos por aumento de sacrificios obligatorios.

El planteamiento básico de la campaña, implica que las reses saneadas en cada zona, sean sometidas cada año a pruebas diagnósticas (intradermo-reacción a la tuberculina), y eliminación de los animales positivos a la infección. Fundamentalmente estas prospecciones se realizan en cuatro fases. La 1ª fase se corresponde a la zona donde por vez primera se realiza la prueba diagnóstica las fases 2ª, 3ª y 4ª, se ejecutan en los años sucesivos, con repetición sistemática de las pruebas hasta llegar a un porcentaje de resultados positivos inferior al 0,5 %; entonces se pasa a la fase de mantener únicamente un control zonal o de estable.

En 1969, se ha actuado en 2ª, 3ª y 4ª fase en aquellos Municipios donde ya se había desarrollado la campaña de saneamiento en 1ª, 2ª y 3ª fases respectivamente, en el año o años anteriores. Las fases de la campaña se ha aplicado también a ganaderías diplomadas, Núcleos de expansión ganadera y de Acción concertada; así como igualmente en los Planes especiales de Tierra de Campos, Campo de Gibraltar y Zona fronteriza pirenaica. En el Cuadro adjunto se expresa el resumen de la campaña de 1969.

	Municipios	Reses analizadas	Indemnizadas Ptas.	% de reactividad positiva media
1ª fase	328	271.066	-	11,2
2ª fase	54	66.122	-	5,4
3ª fase	888	99.400	-	2,4
4ª fase	723	87.420	-	0,9
5ª fase	72	67.637	-	0,1
Total	2.065	591.645	201.978.127	-

Brucelosis bovina

Por las disposiciones legales pertinentes, se ha desarrollado la campaña de vacunación obligatoria - contra la brucelosis bovina, de aplicación a todos los animales vacunos del censo nacional bajo los siguientes aspectos: a) obligatoria y sistemática en todos los de edad comprendida entre 3 y 9 meses, b) obligatoriamente en todos los censos de los municipios en donde se hayan declarado casos de brucelosis humana, a excepción de ganaderías de sanidad comprobada o diplomadas donde no existan antecedentes de vacunación. c) Todos los censos bovinos de los propietarios que lo soliciten a petición de parte. d) todos los censos bovinos de establos en los que haya peligro de contagio por proximidad a establos infectados o con antecedentes de aborto brucelar. e) Todos los censos bovinos en donde hayan existido antecedentes de aborto brucelar a donde los muestreos realizados aconsejen la vacunación por el grado de infección del estable.

En los dos últimos casos citados la vacunación es opcional de las Jefaturas de Ganadería, bien a propuesta de los Veterinarios Titulares, bien por decisión directa.

En los Municipios saneados contra tuberculosis bovina se han extremado las medidas tendentes a vacunar sistemáticamente los terneros.

La vacuna empleada ha sido la preparada con la cepa B-19.

Animales vacunados: 1.242.013 bovinos

Brucelosis caprina

La campaña de erradicación de la brucelosis caprina, se ha basado, como en años anteriores, en las pesquisas diagnósticas por sero-aglutinación, y sacrificio de los animales positivos.

Todo ello se ha realizado: a) En Municipios donde se haya ordenado obligatoriamente. b) En aquellas ganaderías solicitada a petición de parte. c) En Municipios donde hayan sido denunciados casos de brucelosis humana.

La campaña se ha realizado en 728 Municipios.

Por no existir una vacuna adecuada y eficaz para prevenir la brucelosis caprina, no se realiza campaña de inmunización.

En el Cuadro adjunto se expresa la labor realizada y las indemnizaciones correspondientes abonadas.

Municipios	Reses investigadas	Indemnizaciones Ptas.
1.356	529.329	43.064.000

Brucelosis ovina

La campaña se ha basado en la inmunización preventiva, por vacunación, a) obligatoria en todos los censos ovinos de los Municipios con casuística de brucelosis humana, y en aquellos con casos comunicados de diagnóstico de brucelosis ovina; b) en todos los censos ovinos de propietarios que soliciten acogerse a la campaña a petición de parte.

El número de reses vacunadas ha sido de: 843.780 (primer semestre) y en el segundo semestre 1.501.377.

La vacuna empleada: la preparada con la cepa B-19.

Distomatosis hepática

La campaña de erradicación contra esta parasitosis, se ha basado en combatir la fase adulta del parásito en los rumiantes infestados, lo que permite cubrir unos objetivos terapéuticos inmediatos, y profilácticos para evitar la continuidad de expulsión con las heces de los huevos del distoma (Fasciola hepática), que mantienen la contumacia parasitaria de los pastizales, donde con las otras formas del ciclo biológico de la fasciola se cierra el círculo de reinfestaciones.

Los tratamientos se han hecho a base del medicamento tetracloruro de carbono, asociado con coadyuvantes y protectores orgánicos.

En el Cuadro siguiente se expresan las provincias donde se ha realizado la campaña y el número de rumiantes tratados.

Provincias	Animales tratados
Alava	50.000
Alicante	2.000
Castellón.....	35.000
León.....	25.000
Madrid.....	6.000
Murcia.....	1.000
Salamanca.....	272.978
Soria.....	20.000
Valencia.....	9.000
Valladolid.....	100.000

Hipodermosis bovina

Continuando con campañas anteriores, para mantener una acción sistemática, se ha desarrollado la lucha contra la hipodermosis bovina, a fin de reducir o eliminar las pérdidas en rendimiento cárnico y en cueros, causadas por la forma larvaria "migrans" de la "Hipoderma bovis".

En este aspecto, se han empleado los medicamentos modernos que actúan sobre la forma emigratoria larvaria del insecto en el interior del bóvido, larvicidas sistemáticos a base de compuestos orgánicos fosforados, eficaces antiparasitarios. El uso de insecticidas de uso externo, con semejante naturaleza química, se ha mantenido también.

En el Cuadro siguiente se expresan las provincias donde se ha desarrollado la campaña y el número de dosis enviadas.

<u>Provincias</u>	<u>Dosis enviadas</u>
Santander	30.000
Oviedo	30.000
Sevilla	3.000
Segovia	5.000
Madrid	10.000
Lugo	7.000
León	5.000

Como continuación de la campaña de 1968, en la primavera de 1969 se han conocido los resultados, que son satisfactorios. La financiación se realizó con cargo al Presupuesto General del Estado (300.000-pesetas) y con cargo al Plan de Desarrollo Económico y Social (1.400.000 pesetas).

Para el año 1969 se ha dispuesto de un sustancial aumento de financiación con cargo al Plan de Desarrollo Económico y Social (6.000.000 pesetas) lo que ha permitido una mayor y eficaz intensidad de la campaña.

Resultados de la campaña 1968 (primavera 1969)

<u>Provincias</u>	<u>Dosis enviadas</u>	<u>Animales tratados (1)</u>
Alava	2.300	1.592
Ávila	2.307	2.307
León	4.379	4.623
Logroño	2.307	2.468
Lugo	4.620	4.234
Orense	2.307	10.500
Pontevedra	3.076	Falta
Soria	2.307	"

(1).- Los excesos de animales tratados, sobre el número de dosis enviadas, se explica por fraccionamiento de la dosis base, o empleo de remanentes de años anteriores.

SITUACION SANITARIA

La situación sanitaria de la ganadería española durante el año 1969 ha continuado siendo buena en términos absolutos y relativos, sin que ello quiera decir que algunas enfermedades no hayan tenido una incidencia todavía demasiado alta para lo que podría considerarse deseable. Entre estas últimas merecen especial mención las siguientes:

Fiebre aftosa

La fiebre aftosa en España ha venido evolucionando a lo largo de 1969, tanto en sus características

como en su difusión, de modo paralelo al acontecer de la misma en la próxima Europa Occidental, es decir, con la presentación de focos más o menos esporádicos, con un discreto número de invasiones, que al haber sido rápida y eficazmente combatidos con todos los medios al alcance, han permitido evitar daños y perjuicios importantes a la ganadería y sus producciones.

Dentro de estas premisas generales, debe señalarse que dicha enfermedad, que normalmente tiene una presentación más intensa en las zonas cantabro-pirenaica, gallega y valles de la cordillera Ibérica — como lógica consecuencia de su mayor densidad en la especie vacuna, no aparecieron prácticamente en ellas, como consecuencia de los excelentes resultados de las campañas de vacunación oficial de finales del 1968 y primeros del actual, dándose en cambio algunos casos en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Siguiendo esta pauta de profilaxis ya iniciada en años anteriores y para cortar de una manera general la difusión de focos de fiebre aftosa, e independiente de otras medidas, la Dirección General de Ganadería ha realizado en 1969 dos campañas de vacunación total de bovinos y óvidos transhumantes; independientemente de la aplicación masiva de vacuna en amplios anillos alrededor de los focos, alcanzando a todas las especies receptibles (bovinos, ovinos y caprinos).

Habiéndose indistinguido a lo largo del año los virus O y C, la campaña de primavera se realizó con vacunas nacionales bivalentes, específicas contra dichos tipos de virus y en la de otoño se ha repetido incluyendo algún otro tipo como el A, para ampliar el fondo inmunitario de nuestra ganadería vacuna, — ante la presentación en Europa de algunos focos causados por este tipo de virus y en otros casos para cumplir las especificaciones de los convenios internacionales sobre Higiene y Sanidad Pecuaria en las zonas fronterizas.

En comparación con el año anterior, el número total de focos fué bastante menor y especialmente — más bajas las cifras absolutas de animales enfermos, lo que indica una mejor situación inmunitaria en el ganado y una más rápida y feliz intervención en los focos aparecidos, eliminando prácticamente la difusión y contagio a partir de ellos.

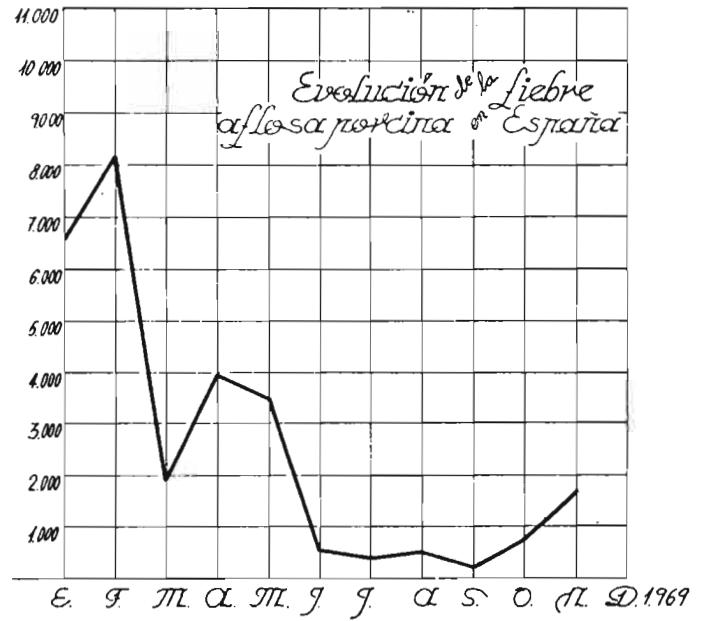
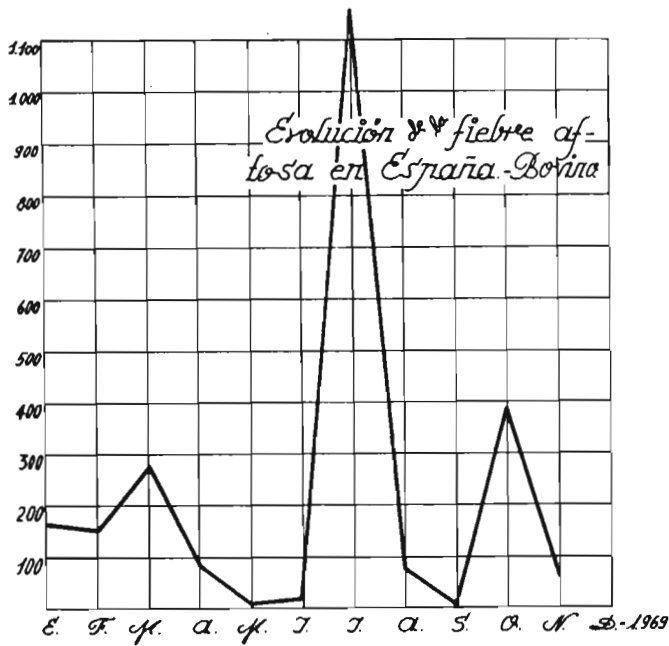
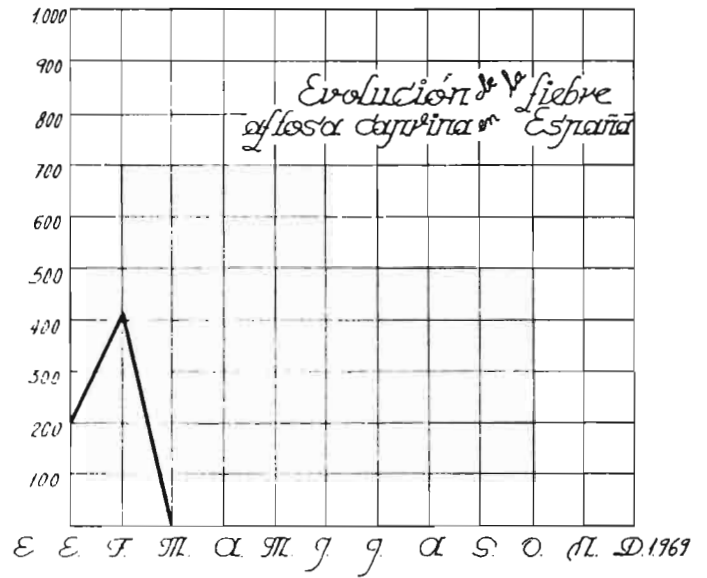
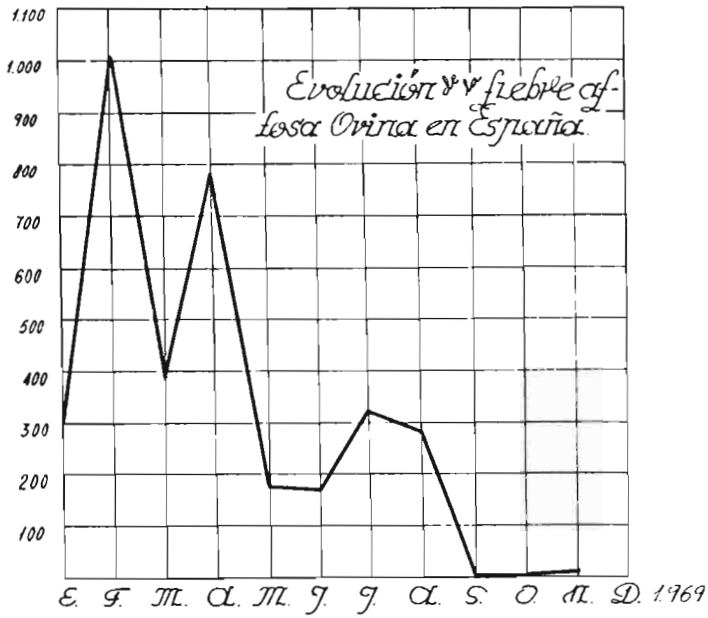
Por lo que se refiere al ganado porcino que, como puede verse, es el más afectado como consecuencia de sus dificultosa inmunización contra la fiebre aftosa, es de destacar que la permanente preocupación de la Dirección General de Ganadería por este problema, llevó a la celebración de unas Jornadas Científicas sobre la Fiebre Aftosa en el ganado porcino, celebradas en el mes de julio y que permitieron perfeccionar conocimientos prácticos sobre este tema y poner a punto una campaña experimental de campo en — varias zonas españolas, utilizando vacunas concentradas especiales para porcino, cuyos resultados parecen esperanzadores.

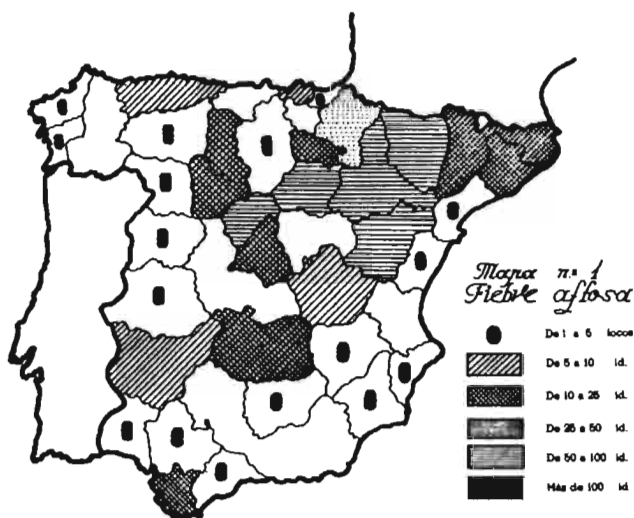
El total de vacunaciones practicadas pueden estimarse en 4.700.000 bovinos, 415.000 ovinos y unos 200.000 porcinos, incluyéndose naturalmente en estas cifras, todavía estimativas, las revacunaciones practicadas.

En los gráficos que se incluyen puede apreciarse claramente la tendencia regresiva de la fiebre aftosa en nuestro país, que nunca presentó caracteres alarmantes, merced a la eficacia de estas medidas profilácticas brevemente comentadas.

Cabe destacar, por último, que todo el producto vacunante utilizado en estas campañas ha sido facilitado gratuitamente a los ganaderos por la Dirección General de Ganadería, suponiendo una cantidad aproximada para este año de unos 80 millones de pesetas.

Además de ello, el resultado educativo de las campañas oficiales, se demuestra en que los propios ganaderos, someten a vacunación sus ganados de estas especies con carácter voluntario, cuando por circunstancias varias les interesa protegerlos de la fiebre aftosa, fuera de las fechas de aplicación, edad o duración de la inmunidad logrados con las campañas oficiales.





Miyagawanelosis

Esta enfermedad, considerada hasta 1967 como exótica en nuestra cabaña, ha mantenido su presencia en el ganado vacuno, caprino y ovino de determinadas y concretas zonas de nuestra patria, focos que han remitido rápidamente, creándose un estado de resistencia en los afectados. Se está estudiando la aplicación de productos vacunantes en los primeros meses del año próximo en los ganados de áreas concretas en las que se mantiene, para lograr una rápida eliminación de la misma.

Peste Porcina Africana

Los métodos de lucha en campo adoptados contra esta enfermedad, así como el diagnóstico precoz de la misma, según las nuevas técnicas laboratoriales, nos permiten ser optimistas en cuanto a los resultados obtenidos, si bien por carecer de medios terapéuticos y profilácticos sobre la misma, su erradicación sigue fundamentándose en las medidas de policía sanitaria.

En el año 1967 se incrementaron los medios de erradicación de dicha enfermedad, creándose un Servicio de Intensificación de la lucha contra la peste porcina, que ha merecido la confianza de los Organismos competentes de las Naciones del Mercado Común, el cual subvenciona parte de los gastos inherentes a esta lucha.

Cada una de las provincias en las que con más frecuencia se da la peste porcina africana, se han dotado con unos servicios técnicos de Especialistas, cuya misión es, exclusivamente, la de controlar las explotaciones porcinas, movimiento de ganado de cerda, recogida de muestras, previa necropsia, para su envío al Laboratorio con el fin de proceder al diagnóstico y posterior sacrificio de los efectivos, si se trata de peste porcina africana, levantamiento de actas, etc.

La unidad de enlace de las actividades de campo, con las de control en las distintas provincias y con el Centro de Investigación, se denomina Servicio Central de Coordinación y es el encargado de manejar datos estadísticos, incidencias epizootológicas, etc. y realiza estudios y programación de futuras actividades.

A continuación se expone un cuadro comparativo, muy significativo de la evolución de la peste porcina africana, en los años 1967, 1968, y 1969 (en éste, hasta primeros de diciembre únicamente), en el que se hace constar el número de explotaciones afectadas, los cerdos indemnizados, así como el importe del valor de las indemnizaciones.

Años	Nº de casos	Cerdos indemnizados	Valor de las indemnizaciones
1967	3.233	150.384	174.293.107
1968	1.526	79.277	99.192.103
1969	1.101	52.055	66.000.000 (1)

(1).- Cifra estimativa.

En el año 1967 y según orden del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, de 4 de agosto, se determina que, la valoración de los cerdos objeto de sacrificio, se verificará acorde con la tasación Oficial que tendrá por base los precios mínimos de garantía para dicha especie animal fijados por el Gobierno.

Este baremo sigue en vigor en el año actual y en él intervienen, en la estimación de la indemnización, las vacunaciones contra la peste porcina clásica y las condiciones higiénicas de los alojamientos, así como la raza explotada.

Los créditos concedidos por el Estado para indemnizaciones, en el presente año ascienden a ----- 100.000.000 de pesetas.

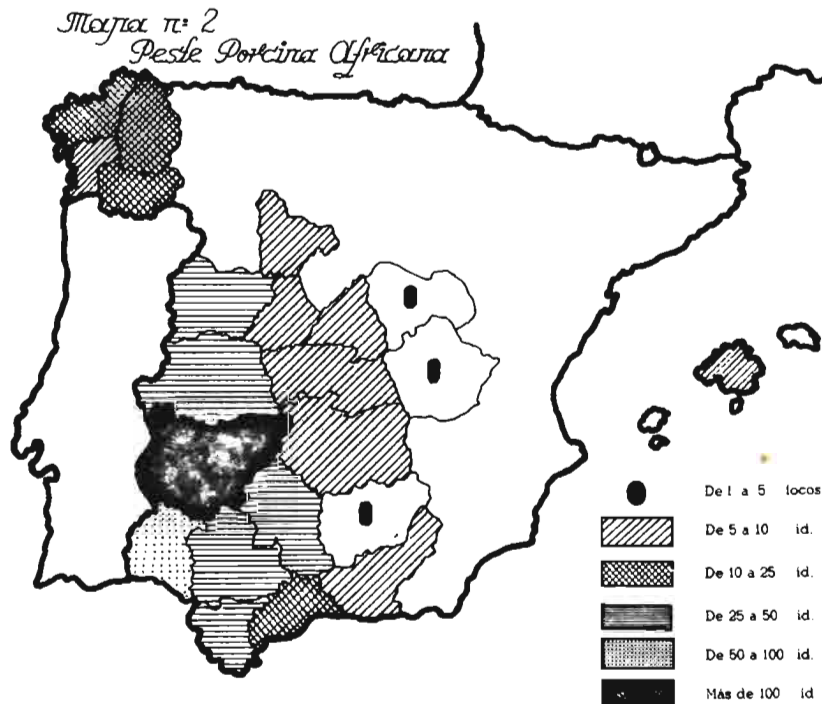
La Comisión de la C.E.E. acordó conceder a España, para la intensificación de la lucha contra las pestes del cerdo la cantidad de 38.592.642. de pesetas.

En el año 1969 se ha extendido a toda España el control de movimiento de ganado de cerda. Este control se realiza mediante unos partes mensuales, resumen de los diarios, que se confeccionan en las Secciones Pecuarias provinciales, según Guías Interprovinciales recibidas o expedidas (entradas y salidas), en los mismos se hace constar si su destino es para sacrificio o vida. Estos partes son recibidos en el Servicio Central de Coordinación, donde se realizan estudios de tendencias comerciales, reflejándose en datos anuales que se mecanizan en el citado Servicio y que se reflejan en la Memoria anual del mismo.

En los Servicios Pecuarios Provinciales, se lleva un control de vacunaciones contra la Peste Porcina Clásica, así como de explotaciones afectadas de peste porcina africana, a efectos de repoblaciones, ajustándose a unos requisitos previos, según disposiciones vigentes.

Asimismo y por Resolución de la Dirección General de Ganadería de 31 de octubre próximo pasado, se daban normas sobre control de ganado porcino y sus productos en Mataderos e Industrias, como igualmente para Industrias de exportación.

Se acompaña un mapa con las provincias que han sido afectadas de peste porcina africana en el año actual.



Aborto vírico ovino

Esta enfermedad produce doble pérdida: la muerte de corderos, por nacimiento antes de término, y la infecundidad temporal o permanente de las ovejas. Las invasiones se han recrudecido en estos últimos tiempos, estimándose el número de ovejas enfermas en unas 25.000, en lo que va de año.

Como no existe producto vacunante de fabricación nacional, se ha importado por la Dirección General de Ganadería, de Hungría y de Inglaterra, dos importantes lotes para atender las necesidades de la ganadería nacional, en la campaña que se realizará en la próxima primavera.

Agalaxia

Esta enfermedad ha causado algunos trastornos en explotaciones ovinas de algunas provincias. Con el uso de vacunas adecuadas, tanto nacionales como extranjeras, la Dirección General de Ganadería ha elaborado un plan de profilaxis que permitirá controlar dicha enfermedad.

Viruela ovina

Aunque la viruela ovina ha presentado una incidencia muy baja, de forma que en 1968 tan solo hubo 62 focos en todo el territorio nacional, con un total de 3.398 enfermos, se tomó la medida de vacunar obligatoriamente (entre el otoño de 1968 y primavera de 1969) unos 4.000.000 de animales de esta especie que por tratarse de ovinos trashumantes y transterminantes representaban un peligro potencial de ser varios posibles causantes de difusión. El resultado de dicha medida, ha sido espectacular ya que a partir de finales del año 1968 no ha habido ni un solo caso de viruela ovina. A pesar de ello y para lograr una erradicación definitiva, se mantiene en este otoño la misma pauta de obligatoriedad vacunal, para los -- animales en pastoreo fuera de su localidad habitual, medida que mantenida prudentemente, con el tiempo permitirá mantener limpio el territorio nacional de esta enfermedad, de por sí grave. El producto vacunante, cuyo importe aproximado es de unos 4.000.000 pesetas se suministra también gratuitamente a todos los ganaderos a quienes alcanza la obligatoriedad y a todos aquellos que deseen inmunizar sus efectivos de modo voluntario.

Rabia

Como una favorable excepción debemos anotar la ausencia absoluta de casos de rabia, situación -- que se mantiene a lo largo de varios años.

La permanente vigilancia veterinaria de animales mordedores sospechosos de rabia, y especialmente la eficaz insistencia de las campañas de vacunación antirrábica anuales, han permitido mantener al país indemne de tan grave enfermedad transmisible al hombre. En el presente año se han vacunado unos ---- 845.000 caninos con resultados excelentes.

Vacunaciones

En resumen, las vacunaciones practicadas en la cabaña nacional, durante el periodo de enero a octubre de 1969 y reflejadas de los partes oficiales son las siguientes:

RESUMEN DE VACUNACIONES AÑO 1969

(Enero-octubre)

Meses	Aborto C.	Aborto P.	Agalaxia C.	Brucelosis ov. y cap.	Carbunco Bact.	Carbunco Sintom.	Enterotoxemias	Fiebre aftosa	Mal rojo	Mamitis	Pastere Iosis	Peste aviar	Peste P. C.	Rabia	Viruela
Enero	285	3.649	2.759	2.283	2.398	431	57.446	100.276	4.880	9.334	22.013	109.138	109.127	87	17.684
Febrero	922	979	140	939	2.861	1.863	72.494	170.244	9.524	9.095	19.913	166.614	114.710	101	13.469
Marzo	758	246	965	278	12.808	5.113	104.776	719.386	6.536	4.269	14.491	152.283	116.618	34	121.173
Abril	1.371	890	3.417	76.921	86.965	8.175	126.448	856.056	6.703	987	10.731	127.653	133.051	83	579.256
Mayo	13.683	3.502	5.570	82.389	194.416	10.571	86.087	360.321	8.116	2.051	10.276	150.119	121.939	5.692	516.907
Junio	14.416	400	2.338	77.698	202.854	9.543	101.130	123.852	6.417	212	15.405	184.693	131.303	69.403	371.977
1º semestre	31.435	9.666	15.189	240.508	502.302	35.696	548.381	2.330.135	42.176	25.948	92.829	890.500	726.748	75.400	1.620.466
Julio	17.536	1.835	380	82.723	81.499	2.026	92.726	151.019	2.178	1.550	23.867	253.245	111.910	97.076	207.160
Agosto	13.063	4.350	1.021	60.615	31.044	2.473	47.115	82.952	1.717	1.177	18.024	125.559	126.677	66.607	50.303
Septiembre	12.631	3.464	612	94.849	8.353	1.422	52.951	24.527	4.269	4.453	12.352	117.501	148.957	39.667	41.599
Octubre	10.744	7.032	2.613	84.582	5.865	2.262	66.031	36.079	9.462	2.187	21.472	137.898	165.566	38.314	15.280
TOTAL	85.409	26.347	19.815	563.277	629.063	43.879	807.204	2.624.712	59.802	35.315	168.544	1.524.703	1.279.858	317.064	1.934.808

Convenios Internacionales

Se mantuvieron contactos entre nuestro País y las naciones vecinas, Francia y Portugal, - en la X Reunión Franco-Española y la XII Reunión Luso-Española.

En dichas reuniones se trataron los sistemas de aplicación de medidas sanitarias para disminuir la aparición de epizootias, especialmente en las zonas fronterizas.

Comercio Exterior

Los problemas de origen sanitario derivados del Comercio Exterior de animales y sus productos, reviste una importancia vital. Por ello se lleva un control riguroso sobre la entrada de animales, - en todas las aduanas del país. Dicha inspección sanitaria se realiza también en transitos, cabotajes y en aquellos Centros de Exportación de productos de origen animal.

El aumento del comercio exterior en animales y sus productos ha obligado a realizar una labor de mejora de servicios en los Lazaretos ya existentes, así como la programación para la construcción de Estaciones Cuarentenarias en zonas de máxima afluencia, de este comercio que serán pronto realidad.

CONTRASTACION DE PRODUCTOS FARMACOLOGICOS, SUEROS, VACUNAS Y DESINFECTANTES

La totalidad de los sueros y vacunas que se producen en España llevan la garantía del Estado. Se ha registrado 5 Laboratorios farmacológicos y 311 especialidades nuevas.

Con objeto de tener abastecido el consumo nacional de suero contra la peste porcina africana y vacuna contra la fiebre aftosa, la Dirección General de Ganadería vigila las existencias en todo momento para mantener un stock que cubra cualquier emergencia.

Los movimientos de estos productos durante el año han sido los siguientes:

Existencias de suero contra la peste porcina (hasta octubre inclusive), en litros

<u>Mes</u>	<u>CONTRASTADO</u>	<u>POR CONTRASTAR</u>	<u>Total</u>
Enero	8.812,283	3.259,950	12.072,233
Febrero	8.513,983	3.259,950	11.773,933
Marzo	6.382,130	3.259,950	9.642,080
Abril	5.266,830	3.259,950	8.526,780
Mayo	4.337,480	3.259,950	7.597,430
Junio	3.350,830	3.259,950	6.610,780
Julio	8.113,160	1.041,050	9.154,210
Agosto	8.234,510	741,050	8.875,560
Septiembre	6.854,560	741,050	7.595,610
Octubre	3.632,750	-	3.632,750

Existencias de vacuna antiaftosa (hasta octubre inclusive), en litros

<u>MES</u>	<u>Almacenes Centrales</u>		<u>Depósitos y Delegaciones</u>		<u>Total general</u>
	<u>Nacional</u>	<u>Importada</u>	<u>Nacional</u>	<u>Importada</u>	
Enero	2.839,810	-	-	-	2.839,810
Febrero	3.527,610	-	-	-	3.527,610
Marzo	2.731,250	-	786,622	-	3.517,872
Abril	2.824,160	-	-	-	2.824,160
Mayo	2.121,000	-	940,573	-	3.061,573
Junio	2.633,664	-	-	-	2.633,664
Julio	3.567,121	-	-	-	3.567,121
Agosto	4.722,237	-	-	-	4.722,237
Septiembre ..	3.567,123	-	1.218,521	-	4.785,644
Octubre	4.121,220	-	-	-	4.121,220

FOMENTO Y EXPANSION GANADERA

La labor de la Subdirección General de Fomento y Expansión Ganadera desarrollada durante el año 1969, ha sido intensa y trascendente en su triple vertiente de selección, fomento y mejora de las especies y razas de mayor interés para la economía del país.

Systemáticamente podrían reflejarse las actividades desarrolladas, como la impulsión ordenada de la ganadería selecta y la expansión de la misma, en base a la utilización de los diferentes medios de fomento.

Estas medidas se han tenido en cuenta, tanto en las planificaciones generales, como en las normas y controles establecidos en las distintas disposiciones y reglamentos promulgados en el presente año, abarcando la regulación de razas, ordenación de sectores, reglamentación de Libros Genealógicos, adquisición exterior e interior de reproductores selectos, de ambos sexos, con destino a Centros de Selección y Descendencia, de Reproducción, Paradas, Núcleos de expansión, así como en aquellas otras medidas estimulantes para el ganadero, en forma de subvenciones para ganado selecto inscrito, organización de exposiciones, ferias y concursos, ordenación de granjas de selección y multiplicación e incluso regulación de las adquisiciones, cesiones y recuperación de crías selectas. También se destaca el incremento de Centros y circuitos de reproducción.

REPRODUCCION ANIMAL

Inseminación artificial

En el año 1969 se ha extendido la inseminación artificial en el ganado vacuno a zonas a donde hasta la fecha no se practicaba, a base, principalmente, de aumentar el número de Circuitos, con mayores ventajas para los ganaderos y más eficacia para el desarrollo de los servicios.

Por la Dirección General de Ganadería se han construido durante el año 1969, 1 Centro Secundario de Inseminación y 20 Puestos Aplicativos en la provincia de Lugo y se halla en trámite la construcción de 13 Centros Secundarios en las provincias de Orense, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Cáceres, Toledo, Zamora y Santander, y la construcción de 19 Puestos Aplicativos en las provincias de Lugo, Pontevedra, Oviedo, Lérida, Palencia y Orense. Igualmente se están llevando a cabo las obras de los nuevos Centros Primarios de Orense, Colmenar Viejo (Madrid), Somió-Gijón (Oviedo) y Badajoz. El importe total de todas las construcciones asciende a cerca de 38 millones de pesetas.

Durante el año 1969, se ha autorizado el funcionamiento de un Centro de Congelación en LaS olana (Ciudad Real), para ganado vacuno, para obtener semen de raza Charolesa exclusivamente, tanto para las necesidades nacionales como para su exportación, así como un Centro Secundario en Aracena (Huelva), dependiente del Centro Primario de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los Circuitos autorizados durante el año 1969, son 29, con un total de 326 Puestos Aplicativos. Estos Circuitos autorizados corresponden a las provincias de Oviedo, León, Lérida, Córdoba, Sevilla, Ciudad Real, Gerona, Albacete, Cáceres, Huelva, Zamora, Badajoz, Segovia y Teruel.

Se han adquirido, aparte de diverso material, para la congelación de semen, cinco vacas mecánicas para facilitar las recogidas de semen en los Centros de Congelación de Somió-Gijón, Madrid, Santiago de Compostela, León y Torrelavega (Santander).

Ya en el año 1968 el número de hembras bovinas inseminadas fue superior al de los años precedentes, y en el año 1969, se prevé que se superará el número de vacas inseminadas.

Cada día son más numerosas las hembras bovinas que se inseminan con semen congelado, pues de 40.400 que se inseminaron en el año 1968, corresponden al año 1969, más de 80.000, existiendo un stock de dosis de semen congelado en los distintos Centros de Congelación que sobrepasa las 150.000 dosis.

En cuanto a la labor realizada en el ganado lanar, no se tienen datos concretos, pero se estima que se habrán inseminado alrededor de 50.000 ovejas.

En el ganado porcino se cree se inseminarán unas 500 cerdas, aproximadamente igual al año preceden